



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3288

5 de octubre de 1993

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3288ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 5 de octubre de 1993, a las 18.15 horas

Presidente: Sr. SARDENBERG (Brasil)

Miembros:

Cabo Verde	Sr. BARBOSA
China	Sr. LI Zhaoxing
Djibouti	Sr. OLHAYE
España	Sr. de ZULUETA
Estados Unidos de América	Sr. WALKER
Federación de Rusia	Sr. VORONTSOV
Francia	Sr. MÉRIMÉE
Hungría	Sr. ERDÖS
Japón	Sr. MOTOMURA
Marruecos	Sr. SNOUSSI
Nueva Zelandia	Sr. BOHEMEN
Pakistán	Sr. MARKER
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
Venezuela	Sr. BIVERO

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-794.

Se abre la sesión a las 18.45 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN RWANDA

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE RWANDA (S/26488 y Add.1)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo que he recibido una carta del representante de Rwanda, en la que solicita se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, propongo invitar a dicho representante a que participe en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Gasana (Rwanda) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema del orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre Rwanda (S/26488 y Add.1). También tienen ante sí el documento S/26519, en el que figura el texto de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas previas del Consejo.

El primer orador es el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Rwanda, Su Excelencia el Sr. Anastase Gasana, a quien doy la bienvenida e invito a formular su declaración.

Sr. GASANA (Rwanda) (interpretación del francés): Señor Presidente: En nombre de la República Rwandesa y de su pueblo deseo felicitarlo sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre. Estoy convencido de que, gracias a su vasta experiencia como

hábil diplomático, bajo su dirección la labor del Consejo se verá coronada por el éxito.

Asimismo, me complace rendir un homenaje bien merecido al Representante Permanente de Venezuela, quien dirigió la labor del Consejo con prudencia y competencia durante el mes pasado.

Con ocasión del examen por el Consejo de Seguridad del tema del orden del día dedicado a la situación en mi país, Rwanda, quisiera expresar el agradecimiento del pueblo rwandés a los miembros del Consejo por su dedicación y apoyo inamovibles al proceso de paz en Rwanda. También expresamos nuestro profundo reconocimiento al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, por los esfuerzos incansables realizados para lograr una solución definitiva y perdurable a la situación de guerra a la que se enfrentó Rwanda desde el 1º de octubre de 1990.

Tengo el honor de dirigirme hoy a todos los miembros del Consejo en calidad de jefe de una delegación conjunta que las dos partes que ayer estaban en conflicto decidieron enviar a esta institución, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para demostrar su voluntad real de enterrar el hacha de la guerra, arreglar en forma negociada los problemas políticos que provocaron esta guerra y emprender sinceramente y sin demora el proceso de paz y reconciliación nacional. Esta dinámica generada por el Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Rwanda y el Frente Patriótico de Rwanda (FPR), en Arusha, República Unida de Tanzania, el 4 de agosto de 1993, puso fin a la guerra y ofrece a las dos partes el marco apropiado para el establecimiento de instituciones de transición que han de consolidar el pluralismo político y el proceso democrático en curso en Rwanda.

El pueblo de Rwanda no podrá nunca agradecer bastante a todos los países y las personalidades de todas partes del mundo que no han escatimado esfuerzos por acompañar al pueblo de Rwanda y al FPR en el camino de las negociaciones de paz. Me honra rendir un homenaje particular a las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) y a sus Estados miembros, especialmente a los que aceptaron desempeñar el papel de observadores en las negociaciones de Arusha: Francia, los Estados Unidos, Alemania y Bélgica, así como a los que enviaron contingentes a Rwanda en el marco del Grupo de Observadores Militares Neutrales de la OUA (GOMN II) para alentar a ambas partes a respetar la cesación del fuego convenida. En forma muy particular, tengo el agradable deber de rendir homenaje a la República del Zaire y a la República Unida de Tanzania, que generosamente aceptaron desempeñar el papel de mediadores y de facilitadores desde el comienzo del conflicto hasta la concertación del Acuerdo de Paz. También agradecemos a todos los países y organizaciones internacionales y no gubernamentales que no escatimaron esfuerzos para ayudar a Rwanda a lo largo de las hostilidades, especialmente prestando asistencia humanitaria a los desplazados por la guerra.

Expresamos nuestro reconocimiento al Consejo de Seguridad por la atención sostenida que no ha dejado de prestar a Rwanda. Las diversas misiones enviadas a Rwanda por las Naciones Unidas permitieron identificar los mejores enfoques para lograr el éxito del proceso de paz, especialmente después del envío de una fuerza internacional neutral cuya misión era apoyar esta determinación de las Naciones Unidas de conseguir que la aplicación del Acuerdo de Paz en Rwanda se convirtiera en realidad. Al respecto, quisiera expresar al Secretario General de las Naciones Unidas la gratitud del pueblo rwandés por su informe conciso y completo, que presenta sin ambages la necesidad de establecer una Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR). Me complace informar al Consejo que el Gobierno de Rwanda y el FPR acogen con beneplácito este informe. Por consiguiente, y en su nombre, pido al Consejo de Seguridad que lo apruebe y que dé a las recomendaciones que en él figuran el curso favorable y urgente que merecen.

Para nosotros, los rwandeses, la UNAMIR es un instrumento precioso para la aplicación del Acuerdo de Paz por las dos partes beligerantes de ayer, representadas aquí por una delegación conjunta. Se trata esencialmente de una Misión que servirá de árbitro y de mediador en su camino cotidiano hacia la consolidación de la paz, la reconciliación nacional y la democratización del país. La seguridad de la UNAMIR será total, como lo fue la del GOMN II y la del grupo que envió la OUA para la vigilancia de la cesación del fuego. Esta operación de las Naciones Unidas constituye así una garantía de éxito para el proceso en el que el Acuerdo de Paz de Arusha ha comprometido a nuestro país. Responde perfectamente a las esperanzas de las dos partes.

Puedo asegurar al Consejo de Seguridad que el Gobierno de Rwanda y el FPR no escatimarán esfuerzos para respetar escrupulosamente el Acuerdo de Paz y harán todo lo necesario para que la UNAMIR no tenga obstáculos.

Mi delegación ha seguido con atención las distintas declaraciones efectuadas estos últimos días desde el podio de la Asamblea General por personalidades eminentes. Las tomas de posición de unos y otros sobre las fuerzas de mantenimiento de la paz en el mundo han merecido toda nuestra atención. Nos parecen muy alentadoras, porque la UNAMIR responde plenamente a esta filosofía. La delegación conjunta del Gobierno de Rwanda y del FPR no ignora las limitaciones financieras que sufren actualmente nuestra Organización

y sus Estados Miembros. Suscribe el enfoque contemplado por el Secretario General en su informe para asegurar el despliegue y la retirada progresivas de la UNAMIR.

En nombre del Gobierno de Rwanda y del FPR, doy las gracias al Consejo de Seguridad por la importante decisión que va a tomar a fin de fortalecer la paz en Rwanda, gracias a la movilización rápida de la UNAMIR. Expresamos nuestro reconocimiento a todos los Estados Miembros que van a respaldar a las Naciones Unidas para conseguir el éxito de esta Misión, permitiendo así a Rwanda recobrar la paz tan necesaria para la reanudación de sus programas de desarrollo.

Con permiso del Consejo, quisiéramos recalcar que la UNAMIR debe iniciar su labor lo antes posible y solicitamos que se abrevien los plazos previstos en el informe del Secretario General para su despliegue.

Hay muchas razones a favor de esta urgencia. Tenemos dos ejércitos de aproximadamente 50.000 hombres, ayer en conflicto, que se encuentran frente a frente, aunque por cierto existe una cesación del fuego. Hay que hacer todo lo posible para que el proceso de su separación tenga lugar rápidamente y se logre la formación de un ejército nacional común.

La voluntad política manifestada por ambas partes ayer en guerra merece el respaldo de la comunidad internacional, que tendría que facilitar el establecimiento de las instituciones políticas previstas en el acuerdo de paz.

Cerca de un millón de personas desplazadas por la guerra esperan impacientemente el emplazamiento de la misión de las Naciones Unidas para poder regresar a sus tierras antes de la temporada de cosecha, de modo que ésta pueda tener lugar con seguridad, apartando así el espectro de la hambruna.

Cientos de miles de escolares no han podido asistir a clases desde hace tres años y esperan que se establezcan condiciones de seguridad en las zonas afectadas por la guerra para poder regresar sin peligro a las escuelas.

Muchos refugiados de Rwanda que rondan por todo el mundo cuentan con que la misión de las Naciones Unidas garantice la seguridad necesaria para su regreso al país.

La guerra ha desbaratado la economía de Rwanda. Al restablecer las condiciones de seguridad, la misión de las Naciones Unidas ha de alentar la reactivación de nuestra economía y dará confianza a los países de la subregión, favoreciendo la reanudación de los programas de integración económica regional que la guerra ha interrumpido.

Ustedes sabrán comprender la importancia de las misiones de orden político, humanitario, económico y social, que hacen necesaria y urgente la misión de las Naciones Unidas en Rwanda. Seguiremos agradecidos el curso positivo que ustedes tendrán a bien dar a la recomendación del Secretario General de nuestra Organización de enviar urgentemente a Rwanda una misión de asistencia de las Naciones Unidas.

Les confirmo una vez más que el Gobierno de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés (FPR), cuya misión conjunta tengo el honor de dirigir, no escatimarán esfuerzos para que esta misión en Rwanda se vea coronada por el éxito.

Por último, no podría poner fin a mi discurso sin expresar, en nombre del pueblo de Rwanda y de la delegación conjunta que yo dirijo, nuestro agradecimiento profundo a Francia, al Gobierno francés y a la Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, por haber patrocinado el proyecto de

resolución sobre Rwanda que será sometido esta noche a la aprobación del Consejo de Seguridad.

Todo el pueblo de Rwanda, que se verá beneficiado por la importante decisión que ustedes van a tomar y por la resolución que ustedes van a aprobar, les quedará eternamente agradecido. ¡Muchas gracias!

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda por las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones procederé en consecuencia.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Antes de someter a votación el proyecto de resolución, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

Sr. SNOUSSI (Marruecos) (interpretación del francés):

Señor Presidente: Quisiera expresarle, en nombre de mi delegación, nuestras sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estoy seguro de que con su competencia y sabiduría podrá guiar nuestras deliberaciones hacia un éxito seguro. Quiero asegurarle que nuestra delegación está dispuesta a cooperar plenamente con usted para garantizar el éxito de su misión.

También debo rendir homenaje a su antecesor, el Sr. Taylhardat, Representante Permanente de Venezuela, por la forma excelente en que dirigió nuestros trabajos durante el difícil y recargado mes de septiembre.

Mi delegación ha examinado con gran interés el excelente informe del Secretario General (S/26488) publicado el 24 de septiembre pasado. Apoyamos las recomendaciones pertinentes que figuran en el informe y, en particular, las relativas al establecimiento de una fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Rwanda. De hecho, estamos plenamente convencidos de que la decisión del Consejo de iniciar esta operación contribuirá, por una parte, al establecimiento de un clima propicio para la paz y para el funcionamiento del Gobierno de transición previsto en el Acuerdo de Paz

de Arusha, firmado el 4 de agosto, y, por otra parte, ayudará a la aplicación de las disposiciones del Acuerdo y de sus protocolos.

Mi delegación comparte la opinión de los que estiman que el Consejo de Seguridad debe reunirse pronto para proceder a lanzar esta operación tan deseada por las partes. Consideramos, al igual que lo ha indicado el Secretario General en su informe, que cualquier retraso en el establecimiento de los arreglos de transición en Rwanda podría comprometer el proceso de paz iniciado y destruiría todos los esfuerzos que se han desplegado durante meses con miras a alcanzar una solución de la crisis de Rwanda. Por lo tanto, vemos con satisfacción que el Consejo ha comprendido la urgencia de la situación y ha decidido reaccionar con rapidez para evitar consecuencias que podrían ser lamentables.

A este respecto, quisiéramos felicitar a las dos partes que han dado pruebas de paciencia y de madurez, demostrando así su voluntad de cooperar y su deseo de conciliación.

Rwanda ha sufrido mucho a raíz de las consecuencias de la guerra fratricida que destruyó el país y que empujó a millones de personas a la huida, al hambre y al exilio. Mi país, que siempre ha fomentado el diálogo y el arreglo pacífico de las controversias, no puede sino celebrar la evolución positiva de la situación política en Rwanda y espera que el proceso de paz iniciado llegue a buen término y que consolide la democracia en ese fraterno país africano.

Es consolador saber que, gracias a la iniciativa del Secretario General y a los esfuerzos de la comunidad internacional, la situación humanitaria en ese país ha mejorado notablemente. El llamamiento interinstitucional lanzado para ayudar a las 900.000 personas desplazadas por la guerra, es decir, el 13% de la población de Rwanda, ha tenido aspectos positivos: cerca de 600.000 personas han podido regresar a sus hogares tras la firma del Acuerdo de Paz de Kinira, el 30 de mayo de 1993, relativo al retorno de las personas desplazadas.

No obstante, pese a los progresos alcanzados, el problema humanitario aún no se ha resuelto. Por ello, creemos que se deben realizar actividades humanitarias en gran escala para responder a las necesidades urgentes de la población rwandesa y, en particular, a las de los 300.000 individuos que aún no tienen un hogar.

La comunidad internacional debe prestar asistencia económica, financiera y técnica a Rwanda para que ese país hermano pueda iniciar las obras de reconstrucción y de rehabilitación necesarias para que el pueblo rwandés pueda gozar de paz y de prosperidad.

Mi delegación desea que Rwanda pueda vivir en paz y con seguridad y logre sobreponerse a la terrible crisis que ha atravesado. Por ello, apoyamos este proyecto de resolución, en el cual hemos participado activamente, y esperamos que las partes actúen de buena fe en pro de un futuro venturoso para el país.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Marruecos por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. BARBOSA (Cabo Verde) (interpretación del francés): Saludo calurosamente a Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda y le agradezco vivamente la contribución que hizo al Consejo con su reciente intervención.

Señor Presidente, permítame felicitarle de todo corazón por ocupar ese alto cargo. Es motivo de gran satisfacción para mi país ver al Embajador Ronald Mota Sardenberg, diplomático hábil y experimentado y representante de un país con el cual Cabo Verde mantiene relaciones especiales que se basan en la lengua, la cultura y la historia, presidir los trabajos del Consejo durante este mes.

Del mismo modo quiero manifestar nuestro reconocimiento por la eficacia de que hizo gala el Embajador Adolfo Taylhardat en la conducción de nuestros trabajos durante el mes anterior, cuando acababa de asumir sus funciones como Representante Permanente de su país ante las Naciones Unidas y en momentos en que teníamos problemas difíciles que resolver.

No tenemos todos los días la oportunidad de recibir en las Naciones Unidas a una delegación oficial de un país asolado por un conflicto nacional compuesta por los beligerantes de ayer. Este hecho es testimonio elocuente, no sólo del apego de las partes referidas a una solución definitiva del conflicto rwandés, sino también de la voluntad inquebrantable de todo un pueblo en cuanto a la necesidad imperiosa de la presencia de las Fuerzas de las Naciones Unidas en Rwanda, que resulta fundamental para que se aproveche este momento de confianza y optimismo y se ponga en práctica el plan de paz lo más pronto posible.

Nos felicitamos por lo tanto por que este Consejo haya dado muestras una vez más de un conocimiento agudo de la realidad y haya sabido ejercer la responsabilidad que le asigna la Carta de las Naciones Unidas, al dar su aprobación, por medio del proyecto de resolución que estamos a punto de votar, a las propuestas del informe del Secretario General que figuran en el documento S/26488, del 24 de septiembre de 1993, cuya finalidad es el emplazamiento gradual de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda.

La ejecución correcta y rápida de este proyecto de resolución de consenso constituye para nosotros una condición sine qua non para que la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Rwanda cumpla sus objetivos con éxito tanto en lo que se refiere a la cesación del fuego como en los capítulos relativos al establecimiento de zonas de acantonamiento y de reunión para los armamentos y el personal militar, el barrido de las minas, la ayuda humanitaria, la vuelta de los refugiados y de las personas desplazadas, el desarme y la desmovilización de

las fuerzas armadas y, en fin, la reestructuración de las fuerzas de defensa rwandesas.

Esta contribución decisiva de las Naciones Unidas a la solución del conflicto que causa estragos en Rwanda constituye al mismo tiempo, en opinión de muchos y especialmente de los países pequeños, una garantía de que las Naciones Unidas siguen siendo más que nunca, en esta fase perturbada de transición hacia un nuevo orden internacional, el instrumento principal al servicio de los pueblos del mundo en lo que se refiere a la promoción y la preservación de la paz y la seguridad internacionales.

Nunca exageraremos demasiado la importancia de la ayuda humanitaria internacional a este país en el que a partir del estallido de las hostilidades en 1991, más de un millón de personas se encuentran en la situación de refugiados o desplazados. Se arriesgó el progreso económico y social y se diseminaron por todo el territorio nacional enormes cantidades de minas.

Esperamos que la voluntad política de la comunidad internacional de ayudar al pueblo rwandés, a la que se hace referencia en el párrafo 17 del informe del Secretario General, se traduzca urgentemente en medidas concretas de apoyo a la reconstrucción nacional y que la mesa redonda sobre la ayuda humanitaria a Rwanda se celebre, tal como estaba previsto, a comienzos de 1994.

Al aprobar este importante proyecto de resolución nos parece oportuno evocar la historia del conflicto rwandés y del proceso para resolverlo, a fin de destacar el papel decisivo que han desempeñado y continúan desempeñando la Organización de la Unidad Africana (OUA) y Tanzania, país intermediario. La acción de la OUA demuestra la importancia y la corrección de las propuestas del Secretario General de las Naciones Unidas en su Programa de Paz, en lo que se refiere al papel de las organizaciones y los acuerdos regionales en la solución de los conflictos en coordinación con las Naciones Unidas. Es por ello que al felicitar a la OUA por su intervención magnífica al servicio de la comunidad internacional, no podemos menos que alentarla, desde lo alto de esta augusta tribuna, a proseguir por este mismo camino y a dotarse desde ya, con la ayuda de la comunidad internacional toda, de los mecanismos y los medios necesarios para cumplir la noble tarea de prevenir y resolver los conflictos en Africa.

Quisiéramos terminar formulando una exhortación urgente a las partes en el conflicto de Rwanda para que mantengan en el futuro la misma actitud de que hicieron gala hoy, ya que son ellos los poseedores de la clave más importante para la solución del conflicto que afecta a su país.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Cabo Verde las amables palabras que ha tenido para con mi persona.

Sr. OLHAYE (Djibouti) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Para comenzar, quiero felicitarlo muy cálidamente por asumir durante este mes la Presidencia del Consejo. Su profunda capacidad intelectual y su amplia experiencia serán de sumo provecho este Consejo.

También vaya nuestro profundo agradecimiento al Embajador Taylhardat, de Venezuela, por su conducción de los trabajos del Consejo en el importante mes pasado. Todos respetamos la alta capacidad que demostró.

No puedo dejar de reconocer la presencia entre nosotros del distinguido Canciller de Rwanda y de la fuerte delegación conjunta que encabeza. Quedamos muy impresionados por la forma convincente en que presentaron su posición ante nosotros y por su perseverancia para que este proyecto de resolución se convirtiera en realidad antes de su regreso al país.

Mi delegación quiere expresar su agradecimiento al Secretario General por su informe detallado y global sobre la situación de Rwanda. Es evidente que hay un genuino deseo de paz de parte del Gobierno de Rwanda y del Frente Patriótico Rwandés. El período durante el cual negociaron los distintos aspectos de los acuerdos de paz lo atestiguan y esperamos que esto permita que las Naciones Unidas vuelvan a su papel clásico en el mantenimiento de la paz, es decir, a la ejecución de un acuerdo concertado y deseado por ambas partes. Por ese motivo apoyamos plenamente el proyecto de resolución que obra en nuestro poder y que autoriza la participación de las Naciones Unidas en este proceso. Esperamos que se pueda ubicar a los encargados del mantenimiento de la paz y a los respectivos vigilantes de manera oportuna y urgente, porque el 31 de octubre próximo termina el mandato de vigilancia de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Tenemos que expresar nuestro agradecimiento por el constante apoyo prestado por la OUA, el Gobierno de Tanzania como intermediario y el Gobierno de Francia - para nombrar sólo a unos pocos - en pro del logro de un arreglo político de esta terrible tragedia. El Secretario General y el personal de las Naciones Unidas merecen nuestro encomio por la forma en que han seguido los acontecimientos y por las medidas que tomaron para reunir a las partes en su búsqueda de la paz. Es otro ejemplo de la cooperación regional de las Naciones Unidas, que ha de finalizar con una nota positiva.

Hemos expresado a menudo nuestra profunda preocupación por la situación imperante en Rwanda y las violaciones de las estipulaciones de cesación del fuego contenidas en el Acuerdo de Paz. Además de las crecientes pérdidas en vidas humanas y de la situación desesperada de los refugiados, se teme que las repercusiones de este conflicto se generalicen en la región, con consecuencias desastrosas para todos.

Si bien todos estos temores han amainado por el momento, es fundamental que todos nosotros aprovechemos esta oportunidad para la paz tan pronto como resulte posible y comencemos el proceso de ejecución. Los elementos militares rivales deben ser separados y desarmados rápidamente y hay que reintegrar las fuerzas armadas y policial en su momento.

Uno de los aspectos del informe del Secretario General que merece elogio es la forma muy lógica en que se han considerado las actividades de las Naciones Unidas y se han fijado los objetivos y calendarios. Parece haber un acuerdo general en el sentido de que es necesario un gobierno provisional hasta que se hagan arreglos para las elecciones, y que nada de esto puede ocurrir sin la presencia de las Naciones Unidas. Esto subraya una vez más el carácter oportuno de este proyecto de resolución y la necesidad de que esa misión se establezca en Rwanda lo antes posible.

Mi delegación también aprecia el hincapié que hace el informe en la situación humanitaria y en el regreso a sus hogares de casi las dos terceras partes de las personas desplazadas. No podemos dejar de destacar la necesidad de aliviar la situación de los refugiados, y encomiamos firmemente los papeles esenciales desempeñados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Por último, señalamos que hay que ocuparse del problema cada vez más alarmante de las minas, pues parece plantear una seria amenaza a la población civil. Por lo tanto, tiene mucho sentido la solicitud de apoyo continuo a Rwanda. Apoyamos el actual proyecto de resolución por el que se pide el establecimiento de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda y el deseo del Secretario General de emplazarla lo antes posible mientras sea positivo el espíritu de todos los interesados.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Djibouti las amables palabras que me ha dirigido.

El Consejo adoptará ahora una decisión en cuanto al proyecto de resolución S/26519.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Brasil, Cabo Verde, China, Djibouti, Francia, Hungría, Japón, Marruecos, Nueva Zelandia, Pakistán, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 872 (1993) del Consejo de Seguridad.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. MÉRIMÉE (Francia) (interpretación del francés): Mi delegación celebra la aprobación por nuestro Consejo de esta resolución.

Al actuar así, el Consejo ha respondido a lo que esperaban los rwandeses y que ha sido expresado varias veces en las Naciones Unidas por intermedio del Gobierno y del Frente Patriótico Rwandés y que se nos reitera por conducto del Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda, cuya presencia saludamos aquí. Además, actuando prontamente, el Consejo de Seguridad ha permitido aplicar un elemento esencial de los Acuerdos de Arusha firmados el 4 de agosto pasado.

La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNIMIR) permitirá realmente poner en marcha el proceso de paz mediante la instalación en la capital de Rwanda de instituciones provisionales que podrán iniciar el proceso de reconstrucción económica y organizar la repatriación de numerosos refugiados y personas desplazadas. Por ello es que el Secretario General está autorizado a desplegar en Kigali un contingente a la brevedad posible. Ese despliegue será seguido por el envío a Rwanda de otros elementos que se ubicarán paulatinamente.

Al establecer esta operación, el Consejo de Seguridad no desea aguardar pasivamente que el proceso de paz llegue a buen término. Nuestro Consejo indica claramente que las Naciones Unidas no tienen la intención de permanecer indefinidamente en ese país. La UNAMIR se estableció por un plazo determinado. Nuestro Consejo tendrá próximamente un informe en el que se evaluará la aplicación de los Acuerdos de Arusha, de cuya evaluación dependerán los despliegues sucesivos.

Esas precauciones son elementos que deben incitar al Gobierno rwandés y al Frente Patriótico a trabajar juntos para restaurar la paz en Rwanda tras un conflicto que, es triste decirlo, ha dejado demasiadas víctimas. El ejemplo que da, y que es demasiado raro, de una convergencia entre dos partes opuestas entre sí durante prolongado tiempo debe llevar a nuestro Consejo a reconocer que se trata de un caso privilegiado de intervención de las Naciones Unidas en cuyo éxito cree mi país.

Sir David HANNAY (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Mi Gobierno quiere felicitar a las partes involucradas en la concertación del Acuerdo de Paz de Arusha. También quisiéramos sumar nuestras felicitaciones al Gobierno de la República Unida de Tanzania, que mantuvo a las partes en conversaciones aun cuando parecía poco probable que se pudiera llegar a un acuerdo. Creo que el Consejo debería reconocer su papel de intermediario.

Consideramos que el Acuerdo de Paz de Arusha es un buen ejemplo de la manera en que una organización regional puede contribuir a la solución de conflictos. En cierto sentido, se ha encontrado una solución africana a un problema africano. Quisiéramos alentar a las organizaciones regionales, y en particular a la Organización de la Unidad Africana, a que aproveche esta experiencia en el espíritu que se exhibió en el comunicado de la cumbre de El Cairo. A nuestro juicio, es importante que la Organización de la Unidad Africana siga participando en la ejecución de este arreglo.

Reconocemos que las raíces de esta controversia, que ha provocado tantos daños y tantas pérdidas de vidas, se remontan a muchos años atrás. En definitiva, corresponde a los propios rwandeses lograr una solución y crear un ambiente que permita el regreso en condiciones de seguridad de los refugiados procedentes de países vecinos y el reasentamiento de personas desplazadas dentro de Rwanda. Pero, naturalmente, es correcto que la comunidad internacional los ayude en esta tarea.

Mi Gobierno atribuye importancia a la pronta integración logística y administrativa de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR) a la fuerza que ahora se está creando en Rwanda. Pero quisiéramos dejar en claro que consideramos eso sin ningún prejuicio de la continua validez de los mandatos de esas dos fuerzas distintas; el mandato de

la UNOMUR figura en la resolución 846 (1993) y no se altera en forma alguna mediante la presente resolución.

Los acuerdos de paz de este tipo sólo tienen éxito si se aplican de buena fe y con sinceridad por todas las partes interesadas. Como han demostrado acontecimientos recientes en otras partes, las Naciones Unidas no pueden imponer la paz cuando no hay voluntad de llegar a una transacción. Por lo tanto, consideramos fundamental que las partes continúen cooperando plenamente y se atengan firmemente al calendario que ellas mismas se han fijado para la reconciliación y las elecciones nacionales.

Sr. WALKER (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitar al Gobierno de Rwanda y al Frente Patriótico Rwandés por el éxito en sus esfuerzos para negociar un acuerdo de paz, que dieron lugar a la firma del Acuerdo de Paz de Arusha el 4 de agosto de 1993. Felicítamos a los dirigentes visionarios de ambas partes que tuvieron el valor de dejar de lado sus diferencias y optar por la paz y no la guerra. Asimismo, encomio a la Organización de la Unidad Africana y al Gobierno de la República Unida de Tanzania por sus papeles de reunir a las dos partes.

La resolución que acaba de aprobar el Consejo de Seguridad es otro paso importante en la solución del conflicto en Rwanda. Esperamos que nuestra acción de hoy fortalezca la paz, un requisito previo crucial para que ambas partes puedan consolidar la confianza que han creado. Apoyamos el despliegue de esta fuerza porque hará avanzar las metas de la solución pacífica de conflictos y la democratización, y permitirá el regreso de cientos de miles de personas que han huido de sus hogares. Corresponde ahora a los propios rwandeses velar por el adelanto de la transición hacia la democracia.

Como sabe el Consejo, mi Gobierno está profundamente preocupado por el hecho de que se solicite a las Naciones Unidas soportar una carga cada vez mayor, tanto en términos de personal como de recursos financieros. Por esa razón, nos complace observar que esta resolución tiene un mandato claramente definido. El apoyo continuado de este órgano dependerá en gran medida de que se demuestren progresos sustantivos hacia la aplicación del Acuerdo de Paz y el establecimiento de instituciones de transición antes de las elecciones nacionales. Mi Gobierno seguirá supervisando y trabajando para reducir los niveles de costos y personal en esta operación de mantenimiento de la paz y esperamos con interés el informe del Secretario General, que se solicita en la resolución, sobre formas de reducir los niveles de efectivos y los costos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR).

Ahora que se ha aprobado la resolución, permítaseme recalcar la necesidad de que las Naciones Unidas y todos los Estados Miembros adopten medidas rápidas para aprovechar el actual clima de cooperación. Ayudemos a Rwanda a iniciar el proceso de desarme y desmovilización para permitir a los rwandeses reconstruir su país y sus vidas.

Sr. LI Zhaoxing (China) (interpretación del chino): La delegación china celebra la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda en la reunión del Consejo. También deseamos darle las gracias por la importante declaración que acaba de formular.

El 4 de agosto de este año el Gobierno de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés firmaron un acuerdo de paz en Arusha, que ha echado unos cimientos sólidos para poner fin a la trágica guerra y restaurar la paz y la estabilidad en el país. Esto es el resultado de los esfuerzos conjuntos de las dos partes de Rwanda, del Secretario General de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de la República Unida de Tanzania. Por este motivo deseamos expresar nuestra bienvenida y agradecimiento.

En el momento actual, al entrar el proceso de paz en Rwanda en una fase crucial, la clave para la paz y la estabilidad en Rwanda radica en si cooperarán o no plenamente las dos partes con las Naciones Unidas y la OUA, adoptarán medidas eficaces, superarán sus dificultades, aplicarán globalmente el Acuerdo de Paz de Arusha y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad e iniciarán rápidamente el acantonamiento y la desmovilización de sus tropas con el fin de crear las condiciones necesarias para el establecimiento de

instituciones de transición y la celebración de elecciones generales en las fechas previstas.

A solicitud reiterada de las dos partes, el Secretario General ha recomendado la creación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR). Esto ayudará a las dos partes a desarrollar la confianza mutua y contribuirá al logro de la reconciliación nacional y una paz duradera en el país.

La delegación china apoya las recomendaciones del Secretario General y ha votado a favor de la resolución que el Consejo acaba de aprobar.

Sr. MARKER (Pakistán) (interpretación del inglés): Mi delegación se suma a otras para dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda.

Mi delegación también agradece al Secretario General su informe amplio y lúcido sobre Rwanda, que ha servido para facilitar considerablemente nuestras deliberaciones sobre la participación futura de las Naciones Unidas en ese país.

Felicitamos al Gobierno de Rwanda y al Frente Patriótico Rwandés por la previsión que demostraron al llegar a un Acuerdo en Arusha el 4 de agosto.

No cabe duda de que el pueblo de Rwanda, sus instituciones e infraestructura han sufrido profundamente debido al conflicto político y al desorden resultante del mismo. Según el informe del Secretario General, en marzo de este año alrededor de 900.000 personas, o aproximadamente el 13% de la población rwandesa, había sido desplazada. Es un porcentaje sumamente elevado según cualquier patrón. La buena noticia es que alrededor de las dos terceras partes de las personas desplazadas ya han vuelto a su hogar. Pero todavía hay un importante número de personas en campos de refugiados que necesitan asistencia.

Nos ha impresionado la determinación y el vigor con que el Gobierno de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés están tratando de lograr el objetivo de la reconciliación nacional y el establecimiento de un mecanismo de transición que conduzca a elecciones generales y, cabe esperar, a un gobierno elegido democráticamente. Esta transformación en la política de Rwanda, después de años de tensión y desorden, es un buen augurio para ese país. Deseamos que el pueblo y los líderes de Rwanda tengan éxito al respecto.

La propuesta del Secretario General de crear una Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR), el concepto de las operaciones, la

estructura de la fuerza propuesta y el calendario del despliegue expuestos por él son convincentes y están bien analizados. Habida cuenta de la buena voluntad demostrada por las partes rwandesas en este contexto, la respuesta del Consejo no podía ser más que positiva.

También agradecemos profundamente el valioso papel desempeñado por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y su Secretario General, así como por el Presidente de la República Unida de Tanzania, para lograr que la situación en Rwanda llegara a la esperanzadora etapa actual.

Mi delegación hace un llamamiento a todos los interesados para que se ciñan estrictamente al calendario estipulado en el informe del Secretario General y en la resolución que se acaba de aprobar. El sentido de urgencia debe seguir siendo primordial.

Sr. VORONTSOV (Federación de Rusia) (interpretación del ruso):
Nosotros también acogemos con beneplácito la presencia en nuestra reunión del Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda.

Rusia celebró la firma, el 4 de agosto de este año, del Acuerdo de Paz de Arusha porque demostró la capacidad del mecanismo regional de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para deshacer por medios políticos los nudos intrincados del conflicto en el continente africano.

La delegación de Rusia estima que el establecimiento, según la resolución que acaba de aprobar el Consejo de Seguridad, de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) debería promover el cumplimiento eficaz de los términos del Acuerdo de Paz por ambas partes en Rwanda. Debería ayudar a resolver este largo conflicto y restaurar la paz y la estabilidad.

Rusia siempre ha abogado y continúa abogando, aquí en el Consejo de Seguridad y en todas partes, por la asociación de los esfuerzos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en la resolución de conflictos. A este respecto, creemos que la experiencia de esta interacción eficaz entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana en el arreglo de Rwanda debería utilizarse también en otros lugares del mundo donde hay focos de tirantez que exigen la decidida intervención de la comunidad internacional.

Por su parte, Rusia está dispuesta a apoyar, junto a la comunidad internacional, los esfuerzos futuros de las Naciones Unidas y de organizaciones regionales encaminados a encontrar medios pacíficos de resolver los conflictos militares y las situaciones de crisis.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Brasil.

La firma del Acuerdo de Paz de Arusha y de sus Protocolos por el Gobierno de Rwanda y el Frente Patriótico Rwandés fue un acontecimiento muy alentador y que celebramos. Trajo consigo la promesa de una paz duradera y la reconciliación nacional para el pueblo de Rwanda. Abrió el camino a una solución definitiva a problemas humanitarios graves que resultaron del conflicto, incluidos el regreso y reasentamiento de cientos de miles de refugiados rwandeses y de personas desplazadas.

El Brasil valora los esfuerzos realizados por los Estados africanos, y particularmente por la República Unida de Tanzania, al facilitar y promover las negociaciones que condujeron a este logro importante. Seguirá siendo de suma importancia el papel de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para fortalecer el proceso de paz y contribuir a la aplicación del Acuerdo de Arusha.

Conscientes de las tareas acuciantes con respecto a la paz y la reconstrucción en Rwanda, examinamos las recomendaciones presentadas por el Secretario General en su informe (S/26488), que le agradecemos, en particular la recomendación relativa al establecimiento de una nueva misión de mantenimiento de la paz para asistir en la aplicación del Acuerdo de Paz de Arusha.

Las dos partes de Rwanda acordaron pedir la asistencia de una fuerza internacional neutral, que se emplazaría en Rwanda. El Gobierno del Brasil está convencido de que la presencia de fuerzas neutrales en ese país, sobre la base de un mandato establecido multilateralmente, puede ser de asistencia al contribuir a una mayor seguridad, especialmente en la ciudad de Kigali, supervisando la cesación del fuego y promoviendo el cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo de Paz. Por lo tanto, el Brasil apoya la propuesta de enviar a Rwanda una misión de mantenimiento de la paz, como lo propone el Secretario General.

El mandato de la misión figura en la resolución que acabamos de aprobar. Es un mandato claro y realista, y creo que contiene los elementos necesarios para el éxito. La participación en nuestro debate de representantes de la delegación conjunta de Rwanda, dirigida por el propio Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda, es una clara señal de la voluntad de ambas partes de obrar por la paz, y da seguridades a las Naciones Unidas en el sentido de que ambas partes se adhieren a los conceptos de desarme, desmovilización y reconciliación, que forman el marco para la construcción de un futuro pacífico y próspero para el pueblo de Rwanda.

El Gobierno del Brasil brinda su apoyo a sus esfuerzos conjuntos, y los alienta firmemente a que sigan trabajando fuerte para poner en vigor las disposiciones del Acuerdo de Paz. Aguardamos con mucho interés la conclusión exitosa y sin demora del proceso de paz con la celebración de elecciones nacionales y la consiguiente instauración de un nuevo gobierno en 1995.

El conflicto de Rwanda ha durado demasiado, como sucede con todos los conflictos. Como todos los conflictos, deja una secuela de problemas humanitarios y económicos que, sin duda, plantearán un difícil desafío para el pueblo de Rwanda. Confiamos en que al depositar todas sus esperanzas en la consolidación de la paz y al crear una base aún más amplia de confianza y reconciliación con la asistencia adecuada de la comunidad internacional el pueblo de Rwanda pronto tendrá éxito en su esfuerzo. Confiamos en que el nuevo

mundo que están construyendo esté irreversiblemente orientado hacia un futuro de paz y desarrollo.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores en la lista.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.45 horas.